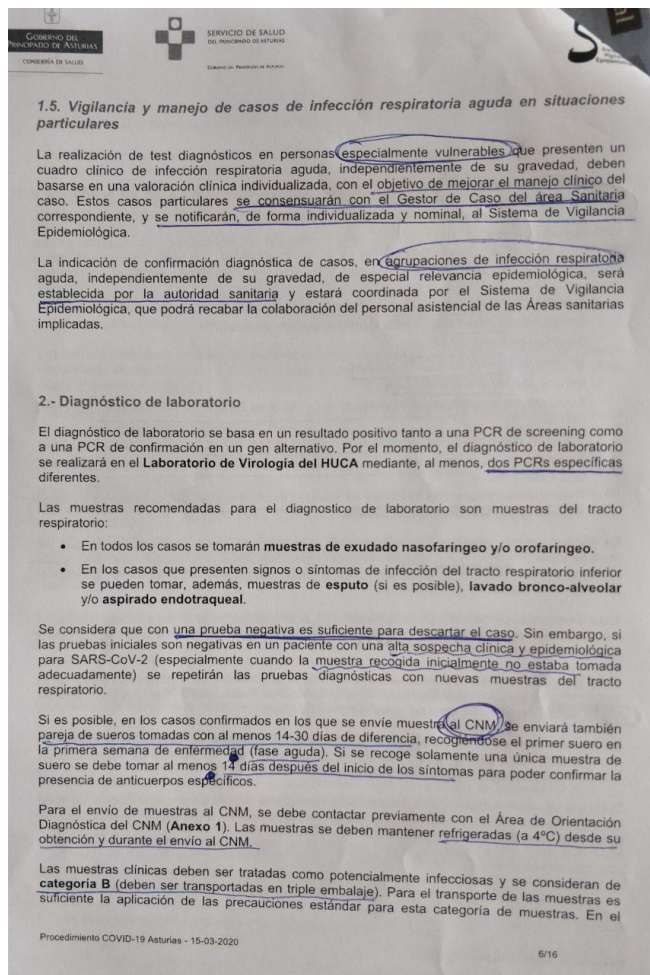


Medidas urgentes para implementar en el ERA de forma inmediata (datos del 19/30/2020)

El protocolo de actuación permite, en su apartado 1.5, realizar tests en situaciones de agrupaciones de infección respiratoria en situaciones particulares para colectivos especialmente vulnerables.



Por lo tanto, en primer lugar, todas las personas sintomáticas deberían realizar tests de inmediato y, en segundo lugar, todas las personas del ERA con contactos estrechos aunque no sean sintomáticos. Es decir, en todos los centros del ERA donde haya varios casos: tests a todos los profesionales y residentes. Este screening a residentes y profesionales asintomáticos está indicado en contactos asintomáticos en el ERA cuando exista acumulación de casos.

Finalmente, debe aislarse a los residentes positivos no en la misma residencia sino en un espacio habilitado al efecto, con personal específico para ellos. El personal que trabaja con los positivos no puede ser el mismo que el que trabaja con el resto de residentes. Se ha

permitido que personal en contacto con personas positivas en coronavirus continuara trabajando en el ERA.

No se pueden seguir los protocolos que, por otra parte, se denuncia que no están actualizados, porque no hay equipos de protección e incluso en algunos establecimientos hay mascarillas y no se permite su uso. A una operaria con asma en la Mixta de Gijón la obligaron a quitarse una mascarilla bajo amenaza de apertura de expediente. Se ha informado de que se prohíbe trabajar con mascarilla, salvo positivo confirmado. En El Villar, Castrillón, donde hay 2 positivos, se les acabaron las mascarillas quirúrgicas.

El personal del ERA debe contar con material de protección de manera inmediata para poder hacer su labor de forma segura.

Las operarias están vistiendo a residentes y llevándolos a salas comunes cada día. A la propuesta de no vestirlos de calle porque los manipulan, no se ha contestado. Los residentes van a las salas comunes, donde pueden pasar la mañana y la tarde, y comen juntos en los comedores.

Deben ponerse en marcha de inmediato medidas para que no haya grupos grandes de residentes en las residencias en contacto y asegurar que en todos los casos se cumple la distancia de seguridad. Eso puede requerir de un incremento y refuerzo de la plantilla.

Las contratadas privadas de limpieza no han aumentado personal: en El Nodo, una persona se encarga de hacer el trabajo de limpieza de 4 plantas.

Residencias privadas

Se nos informa de una situación caótica en muchas de ellas, con falta de información y resultándoles imposible el contacto con la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar. Las medidas aplicadas al ERA tienen que extenderse a las residencias privadas, con una supervisión estrecha de las autoridades sanitarias y asegurando la absoluta transparencia ante los casos.

Ayuda a domicilio

Nos llega que las trabajadoras están acudiendo a trabajar usando la misma bata en cada domicilio, sin mascarillas, y sin poder mantener una distancia de seguridad.

Medidas:

1. Cualquier persona con síntomas debería estar en casa.
2. Todas las personas que están trabajando deberían usar bata y guantes de materiales desechables en cada visita a un domicilio.
3. Necesitamos trazar si algún usuario o cuidadora de ayuda a domicilio ha sido positivo o ha estado en contacto con positivos.
4. En caso de que alguien tenga síntomas, test a esa persona y a todas con las que haya tenido contacto.
5. Refuerzo de la plantilla en caso necesario para poder atender adecuadamente y con mayor seguridad.

Salario social y otras prestaciones

Apoyar el trabajo de las profesionales y flexibilizar requisitos incluyendo medidas que están en el Proyecto de Ley, como el desarrollo por medio de un decreto de la **declaración responsable** para que las personas solicitantes del salario social y otras prestaciones que afirmen cumplir todos los requisitos puedan acceder a la prestación, de modo que el expediente se inicie de inmediato.